

## Juzgado 09 Administrativo de Tunja

---

De: Juzgado 09 Administrativo de Tunja <jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co>  
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2013 04:23 p.m.  
Para: notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co  
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA No. 2013-160 ANUNCIACION ALBA  
Datos adjuntos: TUTELA No. 2013-160 ANUNCIACION ALBA.PDF



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA  
SECRETARIA  
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027**

TUNJA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SEÑOR  
REPRESENTANTE LEGAL  
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM –  
CALLE 21 No. 8-70  
TUNJA

**OFICIO NO. J9A – S1180** COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 **SE ADMITIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0160 DE DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL BOYACA/ ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO CONTRA LA E.P.S. CAPRECOM,** Y SE DISPUSO SU NOTIFICACIÓN A LA E.P.S. CAPRECOM, HACIENDOLE ENTREGA DE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, PARA QUE **DE MANERA INMEDIATA** DE RESPUESTA A LA DEMANDA Y APORTE O SOLICITE PRUEBAS PARA ACREDITAR SU DICHO SI A BIEN LO TIENE.

ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

**LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN  
SECRETARIO**



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA  
SECRETARIA  
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027**

TUNJA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SEÑOR  
REPRESENTANTE LEGAL  
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM –  
CALLE 21 No. 8-70  
TUNJA

**OFICIO NO. J9A – S1182** COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE **LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0160 DE DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL BOYACA/ ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO CONTRA LA E.P.S. CAPRECOM**, SE DISPUSO OFICIARLO, PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, EL FUNCIONARIO COMPETENTE REMITA INFORME EN EL QUE SE INDIQUE:

- Certificación en la que se indique si la Señora ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO, identificada con la C.C. No. 24.174.176, se encuentra afiliada a esa entidad. En caso afirmativo se deberá indicar a cuál régimen, contributivo o subsidiado así como el nivel de afiliación.
- Certificación en la que se indique si dicha entidad, ha ordenado la entrega del **GLUCOMETRO, LANZETAS DE GLUCOMETRIA Y TIRAS DE GLUCOMETRIA** a la Señora ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO, identificada con la C.C. No. 24.174.176, en caso afirmativo indicar las razones por las cuales no ha entregado lo ordenado.
- Certificación en la que se indique si los suministros antes enunciados están o no incluido en el Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.
- Informe en el que se indique si el DR. JOHN E. SANABRIA, MEDICO CIRUJANO presta sus servicios a esa entidad.

**ATENTAMENTE,**

**LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN**  
**SECRETARIO**

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)